Nota de Prensa N° 12

Fecha de Publicación: 30/12/2019 04:12 p.m.

www.educacioncajamarca.gob.pe/portal/noticias/det/670



ESTUDIANTES DESTACADOS PUEDEN POSTULAR A COLEGIOS DE ALTO RENDIMIENTO HASTA EL 27 DE ENERO 2020

Pueden postular los diez primeros puestos del 1° y 2° grado de secundaria También participan los tres primeros puestos nacionales, regionales y locales en concursos del Minedu

Por: Dirección

Los estudiantes sobresalientes de escuelas públicas que ocuparon los diez primeros puestos del segundo grado de secundaria podrán inscribirse hasta el 27 de enero en el Proceso Único de Admisión para ingresar a uno de los 25 Colegios de Alto Rendimiento (COAR) del Ministerio de Educación (Minedu), donde recibirán formación especializada.

Según lo establece la Norma Técnica del Proceso Único de Admisión a los COAR 2020, también podrán postular los jóvenes que hayan obtenido uno de los tres primeros lugares en los concursos convocados por el Minedu entre los años 2018 y 2019, a nivel local, regional y nacional.

A partir del 2020 no es necesario acreditar un promedio mínimo de calificación como requisito. Los postulantes deben tener como máximo 15 años de edad cumplidos al 31 de marzo de 2020.

El proceso de admisión responde a la demanda de grupos vulnerables, por ello el Minedu establece cuotas sujetas a concurso a favor de los beneficiarios del Programa de Reparación en Educación (PRED), en el marco de la Ley N.° 28592, que crea el Plan Integral de Reparaciones.

Copyright © 2019 Dirección Regional de Educación Cajamarca

Diseñado y Programado por Dirección Regional de Transformación Digital

Desde el 2020, tendrán un puntaje adicional en la primera fase de evaluación, los postulantes clasificados como pobres o pobres extremos, debidamente acreditados por el MIDIS. Este beneficio alcanza también a los estudiantes que hayan culminado el 6.° de primaria, 1.° ó 2.° de secundaria en una escuela rural, o que implemente la secundaria con residencia estudiantil o secundaria tutorial.

En la segunda fase de evaluación tendrán puntaje adicional, asimismo, los estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas a discapacidad, que cumplan los requisitos mencionados y cuenten con Certificado de CONADIS o Certificado Médico, así como los alumnos que culminaron la primaria ó 1.° ó 2.° de secundaria en una escuela Intercultural Bilingüe o, que demuestren dominio de una lengua originaria del Perú, durante la entrevista personal.

Los 25 COAR a nivel nacional atienden a escolares de desempeño sobresaliente de 3.°, 4.° y 5.° de secundaria, en la modalidad de residencia. El currículo nacional enriquecido con el Programa del Bachillerato Internacional, fortalece el potencial académico, artístico y deportivo de los estudiantes quienes desarrollan también, un liderazgo comprometido con el desarrollo de su comunidad y país.

Los postulantes que cumplen con los requisitos, podrán inscribirse previa autorización de su padre y/o madre o apoderado, a través de la Plataforma de Admisión COAR, donde deberá llenar el formulario requerido para obtener la constancia de inscripción automática. Para conocer más sobre el proceso de inscripción, puede revisar la plataforma en el enlace: www.minedu.gob.pe/coar

En caso no tener internet, el especialista de su UGEL respectiva verificará el cumplimiento de los requisitos de postulación del estudiante y recibirá la ficha de inscripción debidamente llenada con la firma del padre y/o madre o apoderado. El especialista de UGEL se encargará de realizar el registro de la inscripción de los expedientes físicos recibidos oportunamente.

La lista de candidatos aptos será publicada el 28 de enero y la primera fase de evaluación, donde se medirán las habilidades académicas, será el 15 de febrero. La segunda fase evaluará las competencias socioemocionales de los adolescentes entre el 24 y 28 de febrero. Luego de estos procesos el Minedu publicará los resultados finales.

De otro lado, los interesados pueden hacer consultas a través de la línea telefónica (01) 615-5800 anexo 21241 y la aplicación móvil WhatsApp +51 989183099 de lunes a viernes desde las 9:00 hasta las 17:00 horas.

NOTA IMPORTANTE:

- Si no ha podido inscribirse al proceso de admisión 2020 al COAR, por falta del registro de notas de segundo grado de secundaria en el SIAGIE, debe comunicarse con el Director de la institución educativa para que se encargue de realizar el respectivo registro de notas y cierre de nómina en el sistema.

COAR Comunicaciones

Copyright © 2019 Dirección Regional de Educación Cajamarca

Diseñado y Programado por Dirección Regional de Transformación Digital